

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9981** *PREMIER ESPAÑA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 27 de Mayo de 2013, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Premier España, S.A., ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 4.712.993,40 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas. Por todo ello, el capital social queda fijado en 600.000,00 euros, dividido y representado en 5.903.326 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción del capital social descrito tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas.

La Reducción de Capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de junio de 2013.- El Administrador Solidario, Premier, S.A.R.L. representado por don Francisco Javier Albeniz Lizarraga.

ID: A130038293-1